



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE  
ADMINISTRATIVO (P.I.) BOR 20/01/2020**

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA TOTALIDAD DE LOS  
EJERCICIOS**

ASPIRANTE		PUNTUACIÓN
Maria José Lázaro Martínez	**53**25*	15,250

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los artículos, 61 y ss. Del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y 7 del Real Decreto 896/1991 de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el proceso de selección de los funcionarios de la Administración Local, este Tribunal, propone, con el carácter vinculante definido en este último precepto al aspirante que a continuación se señala, para cubrir como funcionario de carrera una plaza de Administrativo, quedando una plaza desierta.

Maria José Lázaro Martínez	**53**25*	15,250
----------------------------	-----------	--------

Logroño, 26 de febrero de 2021.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL